



MINISTERIO
DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE
TRANSPORTES Y MOVILIDAD

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E
INSPECCIÓN MARÍTIMA.

CALIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO GENERAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CAPACITACION PROFESIONAL PARA PRESTAR SERVICIOS PORTUARIOS DE PRACTICAJE, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 31 DE ENERO DE 2022 DE LA DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE.

Una vez calificado el primer ejercicio de las pruebas de conocimiento general, y de acuerdo con lo previsto en el punto sexto de la Resolución de 31 de enero de 2022, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas de conocimiento general para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practicaaje, se informa de lo siguiente:

Calificaciones del primer ejercicio:

ALARCON NAJERA, Carlos	APTO
ALLACH MOUH, Said	APTO
BAREAS LUJANO	NO PRESENTADO
BERMEJO APELLANIZ, Pablo	APTO
GARCIA AMOR, Saúl	APTO
GARCIA ARENAS, Samuel	APTO
GARZON MARTINEZ, Gustavo	APTO
GUERRERO MAURICIO, Francisco	NO PRESENTADO
GUZMAN ESCRIBANO, Juan Carlos	APTO
IRIJOA CHANS, Jorge	APTO
LOPEZ FERRER, Diego Uru	APTO
LOPEZ-MONTENEGRO YBARRA, Antonio J.	NO APTO
MONTANER AVILA, Fernando	APTO
MURONI, Salvatore	APTO
PALOMAR SANCHEZ, Javier	APTO
PEREZ PEREZ, Gonzalo	NO PRESENTADO
PONCE CAVANILLAS, Manuel	APTO
SANCHEZ GUTIERREZ, Luis Ruyman	NO PRESENTADO
SANTOS DE LA PRESA, Rafael	APTO
SARABIA GARCIA, Hugo	APTO



MINISTERIO
DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE
TRANSPORTES Y MOVILIDAD

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E
INSPECCIÓN MARÍTIMA

TAPIA LOPEZ, Alejandro	APTO
VAZQUEZ DOMINGUEZ, José Luis	APTO
VEGA GONZALEZ, Carlos Alejandro	NO PRESENTADO

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Sr. Director General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Madrid, 29 de marzo de 2022

El Secretario del Órgano de Evaluación,



Juan Ignacio Arribas Ruiz-Escribano